



VALORACIÓ PRIMERA PROVA  
VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Referència del concurs	LE-31/717/2022
Referencia del concurso	

NOMS ASPIRANTS I VALORACIONS / NOMBRES ASPIRANTES Y VALORACIONES

- TEJEDOR PAPELL, GEMMA

Atendiendo a los criterios establecidos en el acta de constitución de la comisión para la resolución del concurso LE-31/717/2022, y una vez examinados los méritos aportados, se determina que la candidata Gemma Tejedor Papell posee las siguientes valoraciones para la primera fase de este concurso:

Mèrit preferent de desvinculació acadèmica	valoració / valoración
Mérito preferente de desvinculación académica	3 puntos

Historial acadèmic i professional  
Historial académico y profesional

	valoració / valoración
Trayectoria docente (relacionada con los descriptores de la plaza)	2 puntos
Trayectoria investigadora (relacionada con los descriptores de la plaza)	1,5 puntos
Trayectoria profesional (relacionada con los descriptores de la plaza)	1 punto

Adequació del pla de treball presentat per a assolir el perfil i donar resposta a les necessitats exposades a la convocatòria  
Adecuación del plan de trabajo presentado para conseguir el perfil y dar respuesta a las necesidades expuestas en la convocatoria.

	valoració / valoración
Adecuación del plan de trabajo a las actividades asociadas a la asignatura de sostenibilidad impartida en los grados de la EEBE	0,35 puntos
Adecuación a las necesidades docentes y de investigación expresadas en la convocatoria de la plaza	0,35 puntos

La candidata Gemma Tejedor Papell obtiene una valoración de **8,2 puntos** en la primera fase de este concurso.

Les següents persones candidates no han presentat l'Historial acadèmic i professional i el pla de treball d'acord amb les bases de la convocatòria, per tant, desisteixen en participar en el procés selectiu.

Las siguientes personas candidatas no han presentado el Historial académico y profesional y el plan de trabajo de acuerdo con las bases de la convocatoria, y por tanto, desisten a participar en el proceso selectivo.

Contra la proposta de contractació es pot presentar reclamació davant el rector en el termini de 10 dies naturals a comptar des de la publicació de la **proposta de contractació** al tauler d'anuncis de la comissió, tal i com s'estableix a les bases de la convocatòria.

Contra la propuesta de contratación se puede presentar reclamación ante el rector en el plazo de 10 días naturales a contar desde la publicación de la **propuesta de contratación** en el tablón de anuncios de la comisión, tal y como se establece en las bases de la convocatoria.

NOM  
NOMBRE

Secretari/ària
Secretario/a
SUREDA CARBONELL, BARBARA